

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES							
	FECHA ENTREGA		:	31 MAR 2025			
INFORME							
<b>NOMBRE DEL CONTRATADO (A):</b>	<b>ANGELA NINÓN RAMÍREZ ARRIAGADA</b>						
<b>CARGO</b>	: Profesional de Apoyo Equipo Previene						
<b>DEPENDENCIA</b>	: DIDEKO <b>UNIDAD</b> : SENDA Previene						
<b>Nº DECRETO</b>	: 377 <b>FECHA DECRETO</b> : 19 de febrero de 2025						
<b>ID DOC CONTRATO</b>	: 1976475						
<b>MES A CANCELAR</b>	: MARZO						
<b>BOLETA Nº</b>	: 124 <b>FECHA BOLETA</b> : 31 de marzo de 2025						
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD				
• Contribuir en el desarrollo de diagnósticos locales, que tomen en consideración las herramientas actualmente disponibles por parte de SENDA (Índice de Focalización Comunal, Encuesta de Factores Protectores y de Riesgo en estudiantes de 2° medio- EJB) y otros datos de relevancia local.	Periodo del 1 al 31 de marzo de 2025	Lunes a jueves 08:30 - 17:30 viernes 08:30 - 16:30	Solicitud de informes de niveles de desarrollo a los establecimientos educacionales para elaborar el del presente año y ser presentado en consejo escolar.				
•Facilitar a nivel comunal el desarrollo, implementación y evaluación de un Plan de Gestión Preventivo Comunal, que focalice y articule las estrategias de intervención en reducción de la demanda según los factores detectados y en consideración a los criterios de priorización institucional.			Registro de actividades del área Educación en la plataforma SIGTE referentes al Plan Comunal 2025.				
•Ejecutar la implementación de la oferta programática de SENDA, en espacios educativos, laborales, barriales y parentales, acorde a las orientaciones técnicas establecidas y los niveles de prevención requeridos (ambiental- universal, selectivo e indicado). Lo anterior, considerando la distribución temática asignada al equipo por la coordinación del SENDA Previene, en conjunto con SENDA Regional.			Reuniones con contrapartes de establecimientos escolares para coordinar capacitaciones y/o talleres a implementar según programa Continuo Preventivo, Prepara y demanda espontanea.				
•Ejecutar una vinculación efectiva con el entorno que permita de manera permanente, informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna y sus consecuencias sociosanitarias.			Reunión con la encargada de centro comunitario (CECOM) de Aguita de la Perdiz con motivo de trabajar en conjunto actividades que permitan a los niños y las niñas interiorizar conceptos sociales a su proceso de desarrollo.				
•Facilitar la participación del intersector (MIDESO, MINSAL, Municipios, Redes Institucionales y Temáticas, ONGs, etc.) y de las organizaciones sociales y comunitarias en mesas de trabajo relativas a los distintos espacios de desarrollo de reducción de la demanda, fomentando el trabajo colaborativo para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Drogas y la mesa intersectorial comunal.			Participación en mesas según corresponda, COMSE que corresponda según establecimiento educacional.				
•Mantener actualizados los sistemas de registro y monitoreo de la implementación programática institucional (SISPREV, SIGTE u otros que la institución defina, considerando los cronogramas establecidos para tal efecto.			Ingreso de Cartas de Compromiso y Acuerdo de Implementación programa Continuo Preventivo de los establecimientos focalizados y de demanda espontanea.				

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar gestiones de procesos administrativos de la implementación de programas SENDA a requerimiento de la coordinación comunal SENDA PREVIENE.</li> <li>• Participar activamente en las instancias de capacitación provistas por SENDA y según los lineamientos de desarrollo profesional que el Servicio establece para el cargo. Mantenerse actualizado en temáticas transversales de los cursos de la academia SENDA</li> <li>• Aplicar adecuada, responsable y éticamente instrumentos para determinar líneas de trabajo y acompañamiento a organizaciones o usuarios.</li> <li>• Elaborar y/o actualizar catastro y coordinación con redes de la comunidad.</li> <li>• Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario, cuando las necesidades del servicio lo requieran y considerando lo referido en el convenio 2025 y que aquellas actividades den respuesta a orientaciones de SENDA</li> </ul>		<p>Asistencia a asesorías comunales para el buen funcionamiento de los programas educacionales en los establecimientos.</p> <p>Realización de cursos en la plataforma de la academia senda.</p> <p>Revisión de instrumentos a utilizar en la implementación de los componentes C1 y C2.</p> <p>Actualización de contrapartes de los establecimientos con los que se trabajara durante el año 2025.</p> <p>Apoyo en actividades solicitadas según necesidades de DIDEKO.</p>
---	--	---

	 <p>MUNICIPALIDAD DE LLOLLEO DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</p>
<p>FIRMA-PRESTADOR DE SERVICIOS ÁNGELA RAMÍREZ ARRIAGADA</p>	<p>FIRMA-SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS CECILIA SOTO RIQUELME</p>